

DIPUTADO PRESENTÓ REFORMA CONSTITUCIONAL PARA CREAR UN CUERPO PERMANENTE DE POLICÍA MILITAR FRONTERIZA

Posted on 24/05/2022 by Radio Paulina



Categories: [CONGRESO](#), [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#), [POLITICA](#)

Tags: [Andrés Jouannet](#), [Cámara de Diputados y Diputadas](#), [Javier Iturriaga](#), [Maya fernández](#), [policia militar fronteriza](#)



El presidente de la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados y Diputadas, Andrés Jouannet, redactó una reforma constitucional para crear un cuerpo permanente de policía militar fronteriza, para revertir la "vulnerabilidad" que según el parlamentario existe actualmente a lo largo del territorio.

Según consigna el diario [El Mercurio](#), la iniciativa que fue presentada al comandante en jefe del Ejército, Javier Iturriaga, y a la ministra de Defensa, Maya Fernández, introduce una modificación al Capítulo XI de la Constitución, además de una disposición transitoria para poder delegar en el presidente la instauración del nuevo estamento.

Al respecto, Jouannet comentó que su idea fue bien recibida por el Ejército y el Ministerio de Defensa, donde este último podría incluso ponerle urgencia legislativa a la reforma, para así acelerar su tramitación.

Asimismo, según el diputado, el objetivo de la policía militar de fronteras apuntaría "fundamentalmente a resguardar la frontera, por lo que la policía tendría como fin actuar en determinadas situaciones en línea con los protocolos que la ley le asigna".

En tanto, durante la próxima semana, el parlamentario señaló que continuará con una ronda de contactos con otras bancadas para ingresar su moción, la que debe estar acompañada por no más de 10 firmas, para obtener el respaldo necesario, lo anterior considerando que para la aprobación de la propuesta, el diputado necesita contar con el respaldo

de 2/3 de los parlamentarios en cada cámara (33 senadores y 103 diputados).